

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., tres (3) de octubre de dos mil veintidós (2022).

REF. UMH 2015-01331.

NOTIFICADO POR ESTADO N 166 DEL 4 DE OCTUBRE DE 2022.

Teniendo en cuenta el informe secretarial rendido en la fecha, se **REPROGRAMA** la fecha señalada para llevar a cabo la AUDIENCIA de que trata el art. 372 del C.G.P., a la que deberán comparecer las partes, sus apoderados, testigos y demás citados; y en la que se evacuarán las etapas de conciliación, saneamiento del proceso, fijación del objeto del litigio, decreto y evacuación de pruebas, alegatos de conclusión y se dictará el correspondiente **FALLO ORAL**, y en su lugar se señala como nueva fecha para su realización, la hora de las 9:00 a.m. del día 14 del mes de febrero del año 2023, con las mismas prevenciones y advertencias señaladas en auto del 22 de junio de 2022.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9dcf77a862b11f54b86b1d905b641fca1aaf01a3080b1e04c70e91932fea448a**

Documento generado en 03/10/2022 11:15:27 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

: Carrera 7 No. 12 C – 23 Piso 4

: 601 342-3489

: flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

CPC